

Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre y artículo 3.º, 2 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de abril de 1990, ha adoptado el acuerdo que se transcribe a continuación:

Separar del servicio a la Profesora agregada de Bachillerato, doña María del Mar Servera González.

Considerando que el presente acuerdo precisa comunicación de carácter general para conocimiento público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y teniendo en cuenta las facultades que me están conferidas, vengo en disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 1990.—El Subsecretario, Javier Matía Prim.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12532 *ORDEN de 24 de abril de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social) convocado a libre designación por Orden de 29 de enero de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4.º del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 29 de enero de 1990.

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Asturias. N. C. D. 28. Complemento específico: 1.209.696. Adjudicatario: Don Jesús María Martín Morillo, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 24 de abril de 1990.—P. D. (Orden de 29 de noviembre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

12533 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 13 de marzo de 1990.*

Por Orden de 13 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base octava, Esta Subsecretaría acuerda:

Primer.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si alguno de los funcionarios afectados se encuentra disfrutando de permiso o licencia, el cese se efectuará cuando finalice éste.

Tercero.—Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de mayo de 1990.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe de Sección de Relaciones con el Consejo. Nivel: 24. Grupo: A/B. Localidad/provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Directora de Administración (Tesorería General de la Seguridad Social). Nivel: 24. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad/provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Maroto Villanueva, M. Teresa. Cuerpo: Técnico. Grado: 24.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Asesor Técnico de nivel 1. Nivel: 26. Grupo: A. Localidad/provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Asesor Técnico de nivel 2 (Presidencia del Consejo General del I. S. M.). Nivel: 24. Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Localidad/provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Castet Fernández, Carmen. Cuerpo: Técnico. Grado: 24.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

12534 *ORDEN de 17 de mayo de 1990 por la que se cesa como Jefe de la Oficina Presupuestaria a don Alfonso Galán Ruiz de Adana.*

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo a disponer el cese, a petición propia, por haberle sido concedida la excedencia voluntaria, de don Alfonso Galán Ruiz de Adana, número de Registro de Personal 3093389602, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Jefe de la Oficina Presupuestaria (Subdirector general), de la Dirección General Técnica y de Servicios, agradeciéndole los servicios prestados, y con efectos económicos del 1 de mayo de 1990.

Madrid, 17 de mayo de 1990.

FERNANDEZ SANZ

Ilmo. Sr. Director general Técnico y de Servicios.

UNIVERSIDADES

12535 *RESOLUCION de 26 de enero de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Seoane Prado Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 21 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Seoane Prado (con documento nacional de identidad 32.396.337) Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrito al Departamento de Química Orgánica I, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 26 de enero de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.